

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -- A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 0 3 3 - 18

Salta, 0 7 MAR 2018 Expediente Nº 12.643/17

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la E.U. Irene Alejandra Canziani, para incorporarse como Profesional Adscripta al "Servicio Kioscos Saludables"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Académica, informa que la postulante no reune con los requisitos establecidos en la Resolución CD № 609/16 - Reglamento de Funcionamiento del Servicio "Kioscos Saludables".

Que la Directora y Vice Directora del Servicio sugiere, que se incorpore a la E.U. Irene Alejandra Canziani, como alumna adscripta ya que se encuentra cursando el Ciclo de la Licenciatura en Enfermería, y desarrollará las actividades bajo la supervisión de la Lic. Marcela Martinez Bustos.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho Nº 023/18:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 01/18 del 27/02/18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar a la E.U. Irene Alejandra CANZIANI, DNI Nº 33.231.306, como Alumna Adscripta al Servicio "Kioscos Saludables", quién desarrollará sus actividades con la supervisión de la Mgs. Marcela MARTINEZ BUSTOS.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: E.U. Irene Alejandra CANZIANI, Servicio "Kioskos Saludable" y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad

a sus efectos.

DGAA. hmc. MA.

MGS. EUGEMA MARIA VILLAGRAN SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN Y EXTERSIÓN AL MEDIO

FAC. DE CIENCIAS DE LA BALLID - UNBI

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decans
Facultad de Clancias de la Salud - UNSe